



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 70

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALBERTO LARA BAZALDÚA.

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ, GUILLERMINA MEDINA REYES** y **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **trece** horas con **veinticinco** minutos, del día **once** de **diciembre** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Dispensa del Acta número 69, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre del año 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX; y se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1667 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante la cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, reúnen los*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

requisitos constitucionales y legales. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, párrafo 1, fracción VI; 27, párrafo 1; y 88 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para que, a través de los conductos institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la utilización para fines de seguridad, las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono, con un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad, ya que constituyen un factor de inseguridad para las personas que transita por las carreteras donde éstas se ubican. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del INFONAVIT, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los trabajadores derechohabientes sean más beneficiosos y puedan liquidarlos en menor tiempo y forma. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a las y los mexicanos que residen en Estados Unidos de América, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud a que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en el territorio nacional. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha estrategias y acciones tendentes a prevenir, evitar y combatir la ocupación y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen acciones tendientes a detectar, sensibilizar y en su caso, sancionar, a los propietarios o poseedores de predios que obstruyen con alguna construcción, instalación superficial o vehículos, la libre circulación peatonal sobre las áreas verdes y banquetas de la vía pública, lo anterior, con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de las personas que transitan en ella. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje determinado del Fondo de Salud para el Bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Poder Ejecutivo Federal los recursos de este Fondo para fines indeterminados. 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 274, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXVII y se adiciona la fracción XXXVIII, recorriendo en su orden natural la subsecuente para ser XXXIX, al artículo 7, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas. 14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que instrumenten un programa de apoyo alimentario extraordinario, dirigido a las familias residentes de las zonas de atención prioritarias urbanas y rurales, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que hayan sido afectadas en su economía familiar, a consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19. 15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 569, 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas. 16. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores. 17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 270 y 271 del Decreto Número LXIV-6, mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación y devuelto con observaciones a este Congreso del Estado; y se reforman los artículos 272 y 275, fracciones I y III, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando A. C., ubicados en la colonia Tamaulipas. 19. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Bienestar Social, ubicado en la Colonia Obrera, de dicho Municipio. 20. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el fraccionamiento "Benito Juárez" de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto Número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación. 21. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación. 22. Con proyecto de Punto de Acuerdo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se modifica la fracción II del artículo 105 de la Constitución Mexicana, a fin de legitimar a los ciudadanos mexicanos en el ejercicio de acciones de inconstitucionalidad. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno:** Clausura de la Sesión. -----*

----- Enseguida el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, tomando en consideración que el Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el miércoles 9 de diciembre del actual, se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible la conclusión de la misma para su entrega en los términos que establece el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura de los acuerdos adoptados y votación para efectuarse en sesión posterior.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura y votación del **Acta número 69** declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número SCT-05552/2020, recibido el 9 de diciembre del año en curso, remitiendo Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Proyectos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Económico de ese municipio.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, circular número 71, recibida el 8 de diciembre del actual, comunicando la apertura del Primer Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio; asimismo, notifican que la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA, a partir del 15 de noviembre asumió el cargo de Presidenta de la Junta de Coordinación Política de esa Legislatura. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información.-

----- “De la Legislatura de Hidalgo, circular fechada el 26 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de diciembre del actual, quedando como Presidente el Diputado Víctor Osmind Guerrero Trejo.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De los Ayuntamientos de Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Nuevo Morelos, Palmillas, San Carlos y Villagrán, remitiendo para conocimiento de este Congreso, los Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 de los citados municipios.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a los presupuestos recibidos, se remita al Archivo del Congreso, para su resguardo y consulta institucional y pública. -----

----- “Del Fiscal General de Justicia del Estado, oficio número FGJ/124/2020, recibido el 9 de diciembre del año en curso, por medio del cual presenta el Informe de Actividades correspondiente al segundo año de gestión al frente de la Fiscalía del Estado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación al informe que se presenta, se remita al Archivo del Congreso, para su resguardo y consulta institucional y pública. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número 0060/2020, recibido el 10 de diciembre del actual, remitiendo Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas y el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, ambos para el ejercicio fiscal 2021.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las iniciativas recibidas se turnan a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número 0061/2020, recibido el 10 de diciembre del año en curso, remitiendo iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la iniciativa recibida se turne a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que realice las acciones y/o adecuaciones necesarias en la legislación laboral federal, para establecer como derecho de las madres, padres de familia y/o tutores trabajadores, el otorgamiento de permiso con goce íntegro de sueldo por las horas necesarias cuando se les convoque a participar en las actividades de evaluación de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de las y los menores, siempre que exista la justificación respectiva; a efecto de que se involucren de manera activa y permanente en los referidos procesos educativos.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Cohesión Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realice la construcción del acotamiento y reconsidere la clasificación de la carretera federal número 02, del tramo del Municipio de Mier a Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que sea clasificada como a2.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Comunicaciones y Transportes**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo VII y los artículos 106, 107, y 108 al Título Segundo de la Ley De Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el Artículo 101 y párrafo tercero al Artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada (33 votos a favor)** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que informe de forma pormenorizada sobre los lineamientos para la implementación del Plan de Vacunación contra el Covid-19 en el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se modifica el párrafo primero del Artículo 1; el inciso d) del Artículo 2; la fracción IX del Artículo 3 Bis; el numeral 3 del Artículo 4; el numeral 3 del Artículo 6; el primer párrafo del Artículo 7; el primer párrafo y el inciso b) del párrafo 4 del Artículo 8; el inciso a) del párrafo primero del Artículo 13; y los incisos b) y d) del Artículo 17; y se adiciona un inciso f) al primer párrafo del Artículo 16, recorriéndose el ulterior de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el numeral I y VIII y se adicionan tres últimos párrafos al Artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los incisos e) y f), y se adiciona un inciso g), a la fracción IV del Artículo 15 de La Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman el párrafo 1 del Artículo 33, primer párrafo del Artículo 40, los párrafos 1, 2 y 3 del Artículo 47, el Artículo 48, los párrafos 1 y 2 del Artículo 50, el párrafo 2 del Artículo 55, los incisos b), e) y d), del numeral 1 del Artículo 67, el inciso d) del numeral 1 del Artículo 68, el párrafo 1 del Artículo 76, los Párrafos 4, 5 y 7, del Artículo 77, el numeral 1 del Artículo 110, el numeral 5 del Artículo 111, el numeral 1 del Artículo 130, el Artículo 135, el numeral 1 del Artículo 153, y el numeral 2 del Artículo 168; y se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adicionan un párrafo tercero al Artículo 5, el numeral 8 al Artículo 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos para que instruya a sus respectivas dependencias de atención social, a que actúen en solidaridad con aquellas personas y comunidades vulnerables en esta temporada invernal a fin de evitar pérdidas humanas por las bajas temperaturas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- En este tenor, la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ---

----- Enseguida, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1667 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se presenta la terna para designar al Presidente Municipal sustituto del Municipio de Mier, Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor; 5 abstenciones** y **1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a elegir al Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, de la terna propuesta por ese Municipio, cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Para tal efecto se distribuirá una cédula con relación a la terna en la que aparecen los nombres de los ciudadanos propuestos, las legisladoras y legisladores deberán marcar en el apartado respectivo del ciudadano de la terna, que a su consideración resulta la persona idónea para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto. Hecho lo anterior, se llamará a cada uno de los legisladores por orden alfabético para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

elegido por este Pleno Legislativo. Una vez explicados los términos del procedimiento, realizaremos entonces el desahogo de la elección correspondiente de la terna. En tal virtud, solicito a los Servicios Parlamentarios de este Congreso tengan a bien distribuir las cédulas de votación para elegir al Presidente Municipal Substituto para que los Diputados se sirvan a votar. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputada y Diputado, daremos tiempo de 1 minuto para que marquen en la misma de conformidad con el procedimiento explicado.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, menciona que hecho lo anterior y una vez que se ha dejado constancia del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales que deben satisfacer por las personas en la terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal, y para dar cumplimiento al artículo 34 del Código Municipal, lo somete a discusión, y no habiendo participaciones, solicita se entreguen las cédulas de votación las cuales contienen los nombres de los aspirantes a la terna para Presidente Municipal, Una vez distribuida las cédulas a cada Diputado, se dará un tiempo de 1 minuto para que anoten en la misma los nombres correspondientes de conformidad con el procedimiento explicado.-----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **26** votos a favor, para la C. **SONIA YADIRA DE LEÓN PRADO**; con **0** votos, para el C. **DEISY MINERVA HERRERA GARCÍA**; con **0** votos para el C. **NELSON SÁNCHEZ JUÁREZ**, y **7** abstenciones. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo el C. **SONIA YADIRA DE LEÓN PRADO**, obteniendo así la mayoría de votación calificada de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegido como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Presidente Municipal Substituto de Mier; en tal virtud expídase el Decreto correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción sexta, numeral uno del artículo 13, el numeral uno del artículo 27 y el artículo 88 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.***-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión participando la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Celebro mucho el dictamen que hoy se pone a consideración. Creo que los que somos fronterizos, de ciudades fronterizas, pero además los estados fronterizos, todos los días estamos en constante competencia en temas de desigualdad económica y de desarrollo económico con el vecino país de Estados Unidos. Desde que tuve la oportunidad como Diputada Federal en el 2015 de presentar que se regresara la disminución del IVA en las fronteras, para que pudiéramos ser competitivos en el mercado internacional. Ha sido una lucha constante, se viene ahora a dar un mejoralito y digo que es un mejoralito porque se necesita de manera urgente que se haga ley el que el IVA esté al 8% en las fronteras. Si bien es cierto que hay un decreto que está estipulando eso, hay que hablar las cosas como son, únicamente el 45% de los comerciantes fronterizos tiene acceso a poder tener el 8% de IVA. Los requisitos son muchísimos, meten y meten papeles y les manda decir en este caso el SAT federal que no aplican para tener este impuesto del 8%. Si realmente quieren ayudar a los estados fronterizos, a las ciudades fronterizas, sabe el gobierno federal perfectamente que tiene que hacerse ley y que tiene que venir estipulado en la miscelánea fiscal, sino seguimos con desigualdad, todos somos iguales en la frontera, por qué unos sí pueden disfrutar de este estímulo y otros no. No les cuesta nada hacer lo correcto y hacer lo correcto es que el IVA del 8% para la frontera esté estipulado en la ley. Es cuanto.”-----

----- A continuación el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, emite lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, quiero sumarme a las oradoras que han hecho uso de la tribuna, esta es una iniciativa que fue votada por unanimidad en las comisiones unidas, que definitivamente es una iniciativa loable para el estado de Tamaulipas y sobre todo para los habitantes de la franja o región fronteriza. Es una iniciativa que de ponerlo en ley y sacarlo de un decreto presidencial, les da certeza jurídica a los habitantes de la frontera o de la región fronteriza y eso creo que fortalece. Voy a poner un ejemplo muy sencillo, la tenencia se fue derogando o se fue sacando del Estado de Tamaulipas de forma paulatina, primero a través de decretos gubernamentales, empezó primero vehículos por encima de los 250 mil pesos, de 250 mil hacia abajo no pagaban tenencia, subió a 300 y así fue mejorando hasta que finalmente fue derogada de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas. La diferencia es que aunque había vehículos que ya no tenían necesidad de pagar la tenencia, no les daba confianza a los habitantes del estado y preferían emplacar sus vehículos en estados como San Luis Potosí, como Morelos, o en estados donde no se pagaba la tenencia, por desconocimiento. El hecho de que este decreto, este exhorto sea votado va a permitir darles certeza jurídica y competitividad a los habitantes de la región fronteriza o de la franja fronteriza. Por eso creo que es uno de los mejores exhortos que habremos de presentar. Un exhorto que va a generar competitividad y que le va a hacer un gran bien, sobre todo la de los habitantes de la frontera desde Matamoros hasta Nuevo Laredo, por el bien de los habitantes de la frontera tamaulipeca, de la frontera mexicana, de la región fronteriza de Sonora y de Baja California, creo que vale la pena que todo este Congreso demos un voto a favor. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, lo somete a votación, declarando abierto el sistema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- En este tenor, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCARRAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para que, a través de los conductos institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la demolición o utilización para fines de seguridad, de las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono y sin usarse para un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad, ya que constituyen un factor de inseguridad para la sociedad que transita por las carreteras donde estas se ubican.***-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor**, **1 abstención** y **1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- En este tenor la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCARRAGA**, da una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del INFONAVIT, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más económicos y puedan liquidarlos en menor tiempo.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a los mexicanos que residen en Estados Unidos, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud, que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en territorio nacional.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, quien emite lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Hago uso de esta tribuna para manifestar que el dictamen que hoy se discute se deriva de la iniciativa presentada por un servidor. En este sentido cabe señalar que la acción legislativa antes referida resulta de suma importancia para las mexicanas y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos, pero también para todos sus familiares que residen en territorio nacional y que aprovechan los días de navidad y año nuevo para convivir con su familia. Sin embargo tanto sociedad como gobierno debemos de tomar todas las medidas preventivas y de salud con la finalidad de evitar que la pandemia originada por el coronavirus continúe en aumento. Pero sobre todo proteger a las personas más vulnerables como lo son niños y personas con discapacidad y adultos mayores. De ahí la necesidad que todos nuestros connacionales estén informados de las disposiciones para tal efecto que ha determinado la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Por lo anterior agradezco a los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios por haber dictaminado procedente la iniciativa de referencia, motivo por el cual reitero, mi voto a es a favor de la misma. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los 43 Ayuntamientos de la entidad.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado.*-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando en primer término el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, quien emite lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeros, con su permiso, con la venia de la Mesa Directiva. Pues bueno, pedirles de favor que ayuden a esta iniciativa a sacarla adelante, ya que como todos sabemos carecemos de cultura y cuidado para nuestra gente, nuestros peatones. Y pues bueno el problema tan grande que existe en todas las ciudades de Tamaulipas, no nada más en la que correspondo en Reynosa, destrucción de las banquetas para los peatones, la gente que obstruye el paso, dándole extensión a sus cocheras, tanto puesto fijo y semifijos que existe en las vías públicas, que ponen en gran riesgo a todos los peatones. Entonces les voy a pedir de favor que me ayuden con esta iniciativa para poderla sacar adelante, para poder llevar a cabo y poder seguir con el cuidado de todos los peatones que es lo que más interesa para nosotros, muchas gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ, emite lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros, con el permiso del Diputado Presidente. Igualmente venimos aquí a refrendar nuestro apoyo ante el dictamen planteado, toda vez que hace apenas unos cuantos días, podríamos decirlo todavía, se aprobó la movilidad como un derecho constitucional. Igualmente aquí en Tamaulipas seguimos teniendo pendiente la votación de la minuta, pero de todas maneras iniciativas como éstas abonan a lo que es la movilidad. Recordemos que tenemos que empezar a trabajar, porque las ciudades sean para las personas y no para los vehículos. Es por eso que poder darle banquetas o espacios dignos al peatón, abona muchísimo a la movilidad en Tamaulipas y hacia todo el trabajo que tenemos pendiente para seguir sumando en este mismo sentido. Es cuanto.” ---

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje específico del Fondo de Salud para el bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Ejecutivo Federal los recursos de este fondo para fines indeterminados. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **7 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 274 párrafo segundo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. La violación sexual es uno de los delitos más terribles que pueden cometerse en contra de una persona, sobre todo tratándose de un menor de edad, por esta razón, el dictamen que hoy se pone a consideración de esta asamblea, permitirá lograr una reforma para combatir con más firmeza este delito, cuando atente en contra de menores sin hacer distinción de rangos de edad. Como legisladores es nuestra responsabilidad brindar herramientas jurídicas para garantizar la protección de los tamaulipecos, atendamos al interés superior de la niñez, y protejamos el tesoro más preciado que tenemos comprometiéndonos con su futuro, pero también asegurándoles un presente. Por el bien de nuestros niños hoy le solicito su voto a favor de este dictamen. Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- En este tenor, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Antes de pasar a la siguiente Iniciativa, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Realmente decirles que me da mucho gusto haber dictaminado y ahora votar a favor la iniciativa de nuestra compañera Susana Juárez Rivera que ahorita en estos momentos está pasando por una grave crisis emocional y de salud. Es cuanto.” -----

----- En este tenor la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que instauren un programa emergente de apoyo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

alimenticio a cada familia residentes en las comunidades rurales de nuestro Estado. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. En relación al asunto que nos ocupa me permito comentarles que en fecha 6 de noviembre de 2019, presenté ante este Pleno Legislativo una iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley para el Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos para el Estado de Tamaulipas, la cual contiene las líneas de acción para implementar y garantizar el derecho constitucional a la alimentación previniendo el desperdicio de alimentos, fomentando su rescate y recuperación, así como la participación de la ciudadanía con el objeto de colaborar en el abatimiento del desperdicio de alimentos en nuestra entidad, ayudando así a los que menos tienen, siendo un tema similar al que se encuentra hoy en discusión sigue siendo evidente la diferenciación que se hace en relación a las iniciativas dependiendo del origen vuelve a presentar al no proceder al análisis y dictaminación de mi iniciativa. Es por esto que me permito destacar de que el único propósito de la iniciativa que comento es el de generar mejores condiciones de bienestar para la población tamaulipeca, con énfasis en los grupos vulnerables como lo es esta iniciativa que se discute hoy y con la que por supuesto estaré a favor, por ello vuelvo hacer nuevamente un llamado enérgico a los Presidentes de las comisiones dictaminadoras a que se aparte de criterios partidistas y aborden para análisis y dictamen las iniciativas que hemos presentado los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, como a la que me he referido en esta ocasión. Es cuanto compañero Presidente.” ----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con la venia de esta muy bien representada Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Agradezco la solidaridad con nuestros hermanos de estas fracciones que integramos el Congreso, el municipio es el primer nivel de gobierno más próximo a las necesidades sociales y debido a esa cercanía es que se debe trabajar para solucionar los problemas de las comunidades de manera pronta, sin excusas, ni pretextos. La pandemia ha hecho más grande la brecha de desigualdad y ha resaltado las desventajas sociales de muchas personas, aquellos que se encontraban en situación de pobreza al inicio del año, hoy aún son más pobres, ¿qué están haciendo los municipios?, hay que ser sensibles ante esta situación de manera urgente, los ayuntamientos deben tomar todas las medidas necesarias para la implementación de un programa alimenticio que apoyo a aquellas residentes de zonas en atención prioritaria y que se encuentran en condiciones de desigualdad, es tiempo de buscar la mayor sensibilidad posible puesto que las palabras no ayudan, si no van aparejadas de resultados y de propósitos que realmente vayan a transformar a realidades allá en las recónditas comunidades ejidales, y allá en las colonias desamparadas de algunos municipios que están muy focalizadas, es tiempo de mayor sensibilidad, sensible puesto que las palabras no ayudan y programas como éste en la bancada del Partido Revolucionario Institucional, propone si bien no van a solucionar de fondo el tema de la pobreza si va a dar el respaldo necesario para que las personas puedan satisfacer su necesidad básica que es el alimento. Votar a favor de este exhorto, es votar por la sensibilidad, es votar por aquellos que no tienen los alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, es votar por la dignidad humana, es hacer justicia, es votar por nuestros hermanos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que menos tienen y que esperan de nosotros a través de estas acciones que los municipios operen allá en sus comunidades, en sus responsabilidades a favor de la gente más desprotegida. Muchas gracias.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 569, 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **27 votos a favor** y **7 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

----- Enseguida, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien emite lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias mi querido Presidente, compañero Diputado. Por supuesto que estoy a favor de la iniciativa que tuvo a bien presentar la compañera Paty Pimentel de Movimiento Ciudadano, siempre estará por delante el derecho superior de la niñez y en eso debemos de ser nosotros como legisladores, completamente respetuosos y defender los derechos de las niñas y los niños. Solo quiero comentarles que en este caso que se presentó con las guarderías del ISSSTE hubo una situación en la que estas guarderías que prestan un servicio subrogado en esta época de pandemia se les estuvo aportando por parte del ISSSTE la misma cantidad, cuando solamente estaban atendiendo a dos o a tres niños. El ISSSTE les solicitó que hubiera un reembolso de esa cantidad que no se estaba ejerciendo, lógicamente por el periodo en que no tuvieron la atención los niños, la planilla completa de niños que se atienden. La guardería de Tampico, por ejemplo, se negó a hacer ese reembolso, una guardería que tenía 20 años con un servicio subrogado por el ISSSTE y la que mensualmente se le aportaba una cantidad bastante grande por parte del ISSSTE para dar esta atención, se negó a hacer el reembolso y ustedes estarán de acuerdo en que esto es injusto. El ISSSTE ya está haciendo las gestiones, me atrevo a pensar que ya ahorita se resolvió y se va a hacer ahora esta subrogación con otra guardería, no se va a dejar a los niños en el desamparo. Solo quería comentar eso, que el ISSSTE ha pagado y ha cuidado el derecho de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los niños, pero también como institución tiene que cuidar que el manejo de ese presupuesto no sea en vano. Es cuanto compañero Presidente, gracias.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **7 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 270 y 271 del Decreto Número LXIV-6, mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, expedido en fecha 13 de octubre de 2019, enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación y devuelto con observaciones a este Congreso del Estado; y se reforman los artículos 272 y 275, fracciones I y III, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de dos predios rústicos a favor***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando A. C., ubicados en las colonias Tamaulipas y Paso Real de ese Municipio. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Bienestar Social en el Estado de Tamaulipas ubicado en la Colonia Obrera del Municipio de San Fernando, Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el fraccionamiento "Benito Juárez" de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto Número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- En este tenor, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de "Gobierno del Estado de Tamaulipas" con destino a la Secretaría de Educación.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se modifica la fracción II del artículo 105 de la Constitución Mexicana, a fin de legitimar a los ciudadanos mexicanos en el ejercicio de acciones de inconstitucionalidad,*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación, y público en general que nos acompaña a través de las redes sociales. La sesión pasada dije muy claro que se estaban utilizando instituciones para corretear, para intimidar a mi persona, hemos demostrado a lo largo de muchos años que no tenemos absolutamente nada que temer, somos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

transparentes, no estoy acostumbrado a hacer esto, pero lo vamos a hacer, como dije por una sola única ocasión. Y voy a reproducir íntegro un audio. (AUDIO: En vez de poner atención en esa iniciativa sin sustento y sin razón que además fuera de protocolo y a pesar del acuerdo en contrario por parte de la Junta de Coordinación Política vía se presentó, como ven si mejor pedimos a la unidad de inteligencia financiera del gobierno del estado que investigue las empresas que se dedican al huachicol, y al lavado de dinero en Reynosa, eso es lo que vamos a proponer, eso es lo que estamos proponiendo Presidente de la Mesa Directiva para que quede asentado). Continúo, Compañero Presidente. Hago tuyas sus palabras compañero Presidente de la JUCOPO, Presidente del Congreso, no investiguemos nada más a Reynosa, yo me sumo a su propuesta y revisemos todo Tamaulipas, no nada más Reynosa, y entremos en el segundo punto, que nos revise la unidad de inteligencia, pero empezando desde el ciudadano Gobernador en el tema de lo que viene siendo involucramiento y enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y los que resulten responsables, todos los funcionarios de este gobierno, todos los Diputados incluyamos también el departamento de la función pública, y por qué no, de una vez al departamento del tesoro de Estados Unidos, aquí lo espero para que le de la misma instrucción al Presidente, y me sumo a su propuesta sin ningún problema. Es cuanto compañero Presidente.” -----

----- A continuación el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, expresa lo siguiente: -----

----- “Primeramente, qué bajeza el poner audios aquí en la máxima tribuna del estado; segundo, decirte el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, muchos de los compañeros que están incluso ahí cerquita de ti, y no se diga un servidor, somos unas máquinas de generar iniciativas para el bien de nuestro estado, de las y los tamaulipecos, y tú lo eres, pero eres una máquina de aventar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lodo, y no solamente con lo que has venido sin fundamentos a venir a decir en esta tribuna, sino que además te encargas a través de algunos personeros tuyos, de filtrar en medios de comunicación que tengo ranchos y propiedades en los Estados Unidos, si es así te reto, a que si lo demuestras yo renuncio, pero si no, renuncias tú.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Nuevamente compañero, esto es una pena, pero aquí no se trata de descalificar a nadie, yo no estoy descalificando a nadie, lo único que estoy haciendo aquí en esta tribuna, es apoyar su moción que hizo en esta tribuna; segundo, usted no me puede comprobar, porque yo no tengo ese tema, yo soy una persona que he dicho habla de frente, dice las cosas de frente. Si usted tiene ranchos lo felicito, si no tiene qué lástima, ya le irá bien en un momento, aquí el tema principal se llama que usted quiere que las empresas por sus palabras y por eso puse el audio, porque son muy dados a esconder la mano y aquí lo he dicho, son pinochos, aquí el tema es que ustedes dicen que quieren investigar, pues investiguemos todo Tamaulipas, dicen que quieren entrar al enriquecimiento ilícito, al tema de lavado de dinero, yo estoy apoyando su moción únicamente y exclusivamente compañero. Muchas gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, refiere lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeros. Visto que muchos no entienden el mensaje de nuestro presidente de la república, los Diputados locales del PAN, instruidos por su gobernador, no se han cansado de decir que el presupuesto de egresos de la federación 2021, va a dejar desprotegidos a los más pobres, esto es una total mentira. El presidente de la república mencionó en la cumbre el G-20 de forma clara. Muchas gracias Diputado Presidente. Como les dije esto es una total mentira, el presidente de la república mencionó en la cumbre del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

G-20 de forma clara que gracias a las medidas de austeridad y al combate a la corrupción todos los recursos liberados destinados de manera directa sin intermediarios a la base de pirámide social, es decir, a los más necesitados, se les dio preferencia a los más pobres, a los integrantes de la clase media, se adelantaron los pagos de pensiones a adultos mayores y a personas con discapacidad, se mantuvo la entrega de becas escolares y el apoyo a agricultores y pescadores, y se amplió el programa de créditos a pequeñas empresas del sector formal e informal de la economía; es decir, se fortaleció el ingreso de la mayoría para evitar que cayera el consumo de alimentos y de otros bienes de primera necesidad. Para demostrar que lo que dice nuestro presidente es cierto, pondré como ejemplo el lugar del cual provengo, la 3 veces heroica Ciudad de Matamoros, ahí la Cuarta Transformación ha entregado en lo que va del año cerca de 359 millones de pesos en pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, más de 205 millones de pesos en becas escolares, becas para capacitación, apoyos directos a escuelas y a madres con hijos en estancias infantiles; así como más de 176 millones de pesos en apoyos y créditos a la palabra destinados a pescadores, productores del campo y pequeñas empresas. Por lo tanto, el beneficio del gobierno de México tan solo a la población más desprotegida de Matamoros del 1 de enero al 30 de octubre rebasa los 742 millones de pesos. A parte, este año nuestro municipio también ha recibido muchos otros beneficios directos, como nunca tales como los del programa de mejoramiento urbano de SEDATU, que atiende a las zonas más marginadas de la ciudad con una inversión prácticamente similar superando también los 700 millones de pesos en la construcción de un mercado público, 2 módulos deportivos, 2 centros asistenciales de desarrollo infantil, una primaria, una secundaria y una preparatoria, así como 63 obras de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pavimentación, 18 techumbres en escuelas, remodelación de aulas y albergues. El pueblo tamaulipeco confió en el presidente Andrés Manuel López Obrador, y lo convirtió en la persona más votada en la historia del estado, en respuesta, el hoy presidente de la república no defrauda esa confianza. Tamaulipecos no te dejes engañar, la Cuarta Transformación será una realidad en Tamaulipas. ¡Por mi gente, una voz valiente! Y son datos reales.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Esta Presidencia se permite informar a este Pleno Legislativo que, con base en la propuesta de la Junta de Coordinación Política, y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78 párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.”-----

----- Continuando el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, estimada Diputada Lety, hace mucho que no subía a tribuna con mucho respeto a permitirme disentir de lo que usted acaba de mencionar. Si algo ha mostrado el gobierno de la Cuarta Transformación en Tamaulipas es un repudio al federalismo, a la lucha histórica y democrática de este país. Durante años y años luchadores sociales buscaron 2 cosas, por una parte democratizar a México y por otra lograr un auténtico federalismo, es decir, el respeto y distribución de recursos adecuados entre los 3 niveles de gobierno, y ahí están los estudios del centro de las finanzas públicas desde 2019 y 2020, cuando la Cuarta Transformación empezó a mostrar ese repudio hacia las entidades federativas. Le voy a comentar que solo en el gasto federalizado, y esto significa lo que el presidente hace directamente en Tamaulipas sin pasar por las arcas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

municipales, sin pasar por las arcas del gobierno del estado, es decir lo que hacen sus propios delegados federales, lo que hace el propio presidente, sin que ningún otro ente de gobierno meta la mano para que no salgan con la cantaleta de que se quieren robar el dinero. En 2021 en el presupuesto que tanto presumieron sus diputados federales, el gobierno del presidente al que usted respeta, y yo reconozco el aprecio que usted le tenga al presidente y la defensa que usted haga, pero los números no mienten, ahí está el análisis de manera muy clara, 3 mil 600 millones menos en apoyos en términos nominales, habría que convertirlo aún a términos reales y eso representa muchísimo más dinero. Le voy a comentar que en carreteras en 2019, ya nos habían quitado casi 360 millones, para 2021 nos desaparecieron todo el dinero, es decir, el gobierno del presidente López Obrador, muestra un repudio no solo al pueblo tamaulipeco si no a la inmensa mayoría de los mexicanos porque ha disminuido el gasto federalizado en el 100 por ciento de los estados de la república, eso no había pasado en 90 años, estamos regresando a las peores prácticas de autoritarismo y de centralismo en este país, lo que líderes y líderes, gente de bien, bien nacida luchó durante muchos años para lograr que este país cambiara, este gobierno en 2 años lo está mandando por la borda, porque está regresando las peores prácticas que ha vivido este país, ha regresado a los corruptos, ha puesto a ineptos en el ejercicio de la función pública y eso también es corrupción, ha puesto a gente que no está preparada, los números no mienten, yo con mucho gusto me siento con usted, y comparamos número por número del gasto federal en Tamaulipas, y usted se podrá dar cuenta que la razón en este caso no le asiste. Pero si todavía quiere analizar un poquito más, aprovechando que a lado está su asesor le voy a solicitar que le pida que le baje el documento del ex secretario Urzúa, donde él mismo, del presidente López Obrador,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

responde a cada uno de los señalamientos que usted hizo aquí con respecto al G-20, ahí habla sobre la deuda, habla sobre el gasto social del gobierno del presidente López en México, cada uno de los puntos que usted señaló, el propio ex secretario, le dice mentiroso al presidente, y le dice que está faltando a la verdad al pueblo de México. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, señala lo siguiente:-----

----- “Compañero Soto, con mucho respeto le digo nada más que aquí hay que aborrecer y odiar a los que por mucho tiempo se robaban el presupuesto, hoy déjeme decirle que es mucho el enojo que sienten ya que los recursos llegan directamente a todos los ciudadanos no hay intermediarios, déjeme decirle que esos datos que yo traigo los conseguí sentándome con la subdelegada de Matamoros a la cual le mando un saludo porque es una mujer muy trabajadora que trabaja de lunes a domingo sin descanso, déjeme decirle que en Matamoros se han entregado créame que muchas obras y créame que se le han entregado a toso, usted puede ir a la casa de una persona que diga que son de la preferencia de su partido y que se les ha construido su casa que no ha habido colores, que se les ha apoyado a todos por igual, créame que esos datos los conseguí con esa subdelegada que hoy le mando un saludo y que la felicito porque créame que es una mujer muy trabajadora que se preocupa por la gente de Matamoros y porque hoy estén bien los que en los tiempos pasados estuvieron en el olvido. Hoy es una realidad en Matamoros que la gente esté recibiendo todos esos apoyos y me consta, que la gente, los pescadores recibieron su apoyo y hoy están muy agradecidos con nuestro presidente de la república, no sé por qué dice que hay otros datos cuando la gente misma lo expresa en Matamoros. He caminado colonias, he caminado y he hablado con gente y créame que como dicen aquí no se vale traer audios, pero ahí



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

están los audios y los audios no mienten, cuando la gente expresa el agradecimiento a nuestro presidente de la república porque hoy se sienten apapachados, hoy se sienten las personas que hoy más le interesan al gobierno federal. Muchas gracias.”-----

----- Acto continuo, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, emite lo siguiente: -----

----- “Voy a hablar con muchísimo cariño, con muchísimo respeto, pero de manera enérgica en la corrección de los datos. Usted ha dicho que antes se lo robaban Diputada Leticia, justo iba a hacer ese señalamiento Diputada Yahleel, no existe en su gobierno ninguna denuncia y ningún detenido por actos de corrupción, si se robaban el dinero, yo quisiera ver a todos los ladrones tras las rejas y buscando que el gobierno de la transformación de cuarta les quite lo que se robaron y se lo regresen al pueblo de México, no han recuperado un solo bien y no existe un solo delincuente de cuello blanco en la cárcel producto de la corrupción de la que ustedes hablan. Pero yo me referí al dinero que administra el gobierno federal en México, en Tamaulipas directamente, y en ese dinero yo respeto lo que usted dice en la tribuna, y si usted me señala que la subdelegada le dijo esos datos, pues yo le quiero decir con mucho respeto que no es la voz autorizada para hablar del presupuesto, existen fuentes oficiales para hablar de lo que se invierte en Tamaulipas en lo que se llama gasto federal, y yo le estoy diciendo con los números, que el gobierno federal, el gobierno de la república, quitó en términos nominales sin convertir a términos reales el dinero, 3 mil 600 millones de pesos que le quitaron a los agricultores de Tamaulipas, que le quitaron al seguro social, que le quitaron al ISSSTE, que le quitaron a las carreteras de Tamaulipas, apoyos que le han quitado a cada uno de los sectores productivos que hacen que se genere riqueza y que hacen que Tamaulipas siga siendo un estado fuerte, competitivo, echado para adelante y que le ayuda al resto del país a que puedan tener los recursos suficientes para que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

siga dando este gran cambio en este país. Si el gobierno federal retira esos 3 mil 600 millones es en perjuicio del pueblo de Tamaulipas, es en perjuicio de lo que ellos mismos hacen en este estado tan fuerte y tan próspero. No se trata de tener otros datos, son los datos correctos, son los datos que están en las fuentes oficiales, el gobierno federal se ha llevado el dinero de los tamaulipecos, el que le daba directamente, esos apoyos que usted dice que se entregan directamente, a esos les pellizcó para mandarlo al tren maya, le pellizcó a esos apoyos que usted dice que entrega directamente, sin intermediarios para mandarlo al aeropuerto de Santa Lucía, a esos apoyos de los que usted habla, sin intermediarios, le pellizcó para mandarlo a cada uno de las obras faraónicas del gobierno. Eso es lo que no se vale, si el gobierno de la república estuviera entregando de manera directa los apoyos en Tamaulipas y sin intermediarios, todos los Diputados de este lado que usted del Grupo Parlamentario del PAN que hemos buscado justicia presupuestal, estaríamos aplaudiendo que el presupuesto de Tamaulipas en el gasto federal se hubiera incrementado. Lamentablemente no es así, le robaron el dinero a los tamaulipecos para cumplir los caprichos del presidente de la república. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañera Leticia, muy pocas veces me gusta hacer señalamientos, soy muy respetuosa para cada uno de ustedes. Pero usted y yo pertenecemos a la misma región, si bien es cierto usted de un distrito, yo represento el distrito IX donde mucha de la gente de Matamoros se encuentra en él. Y ¿sabe de quién hablo?, de los agricultores, de la gente del campo, quiero que hoy le pregunte a su súper delegada, que le diga ¿qué apoyos ha bajado a la gente del campo? Porque he recorrido la mayoría de los ejidos de Matamoros y sabe ¿cómo encuentro a la gente?, con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

demasiada necesidad, no únicamente nos han retirado los apoyos, no únicamente nos han retirado fideicomisos, ¿sabe qué?, nos han robado la esperanza y hoy parece que quisiera que el campo tamaulipeco desapareciera. Escríbalo en su historia, porque yo sí represento a la gente que con las manos ha llevado la comida a su casa. Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con todo respeto compañera, déjeme decirle que a lo mejor yo he caminado más que usted. Yo no vengo como se lo dije desde un principio, no vengo de una familia acomodada, vengo de la clase obrera, la cual ha caminado, la cual he sabido las necesidades de la gente y que he caminado el día de hoy, verdad, he caminado con esa gente que usted dice, la gente que hoy habla con nosotros está muy contenta, y créame que nada más porque no se los puedo traer aquí en tribuna, por la pandemia, pero en cuando se pueda claro que los voy a invitar, para que aquí vengan y les digan de voz propia, hoy cómo tienen el agradecimiento hacia nuestro presidente. Y que no están solos ni están olvidados, estuvieron olvidados hace mucho y se oía el quejar de todos ellos, porque se preocupaban por los que tenían, aquellos agricultores que eran amigos, compadritos, pero olvidaron a los más necesitados, a los que tenían menos hectáreas, y entonces eso es las personas que hoy se están apapachando y claro que va a ser a todos, pero hay que empezar, como ya lo dijo nuestro presidente, por los que menos tienen, por ellos es por lo que hoy se está luchando, por lo que menos tienen, los que nunca fueron arropados, los que estuvieron en total abandono, a los que se les pagaba unos míseros pesos por su producto. Entonces esas son las personas que hoy el presidente está apapachando y claro que va a ser para todos, pero yo creo que como él dice, por el bien de todos, primero los pobres compañera. Y yo creo que si usted dice que ha



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

caminado y ha visto la necesidad pues yo creo que debemos de coincidir en que antes la gente estuvo muy olvidada. Hoy la gente está verdaderamente contenta, los pescadores desde hace mucho estaban olvidados, hoy están contentos y esa es la gente que se les olvidó, los del campo, los pescadores. Y a mí me da gusto, créame, me da gusto que hoy nuestros campesinos estén apapachados, creo que a todos debería darnos gusto, y obviamente viene por los más pobres, y va a seguir esto avanzando, nuestro presidente apenas tiene dos años, todavía le falta por recorrer el camino, muchas gracias, con todo respeto compañera.”-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, refiere lo siguiente: -----

----- “Compañera nada más para aclararle, me da mucho gusto que haya caminado, pero yo hoy en día he recorrido los ejidos y la mayoría, por eso quiero que me señale nombres y apellidos, porque la gente, los agricultores, eso que dice usted que antes tenía, pues yo creo que generaban el trabajo de muchas de las familias. No he encontrado a nadie que me diga, si me han dicho que les han pedido papelería, pero que los requisitos les salen con otra cosa y que no han podido obtener. Aquí tengo un compañero de su misma fracción que dijo lo mismo. Entonces a mí me interesa el bienestar de las familias tamaulipecas y sobre todo el bienestar de la gente del distrito IX. Y yo quiero decirle que yo vengo de gente del campo, de gente que empezó de la nada, mi familia vive del campo y tristemente le quiero decir que las últimas generaciones de la gente que está trabajando hoy el campo, siendo que éramos la cuna granera por excelencia, esto ya no es la vida que quisieran vivir nuestros hijos. Quiero decirles que quieren cambiar de actividad porque ven en este gobierno, el gobierno que ha olvidado más a la gente del campo. Y es por ellos que voy a seguir hablando y alzando la voz, no lo he hecho una vez, he



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exhortado muchas veces al gobierno central para que fije su mirada, Tamaulipas también es México. Es cuanto.” -----

----- Enseguida, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Hablar de la situación del campo, podría pasarnos muchas horas. La verdad es que hechos son amores y no buenas razones, yo vengo a hablar desde aquí, lo que ha pasado desde el 23 de julio, una vez concluida la zafra en el ingenio de Xico, donde la empresa hace un escrito, un oficio donde señala que habrá de darle oportunidad de los obreros y a los productores cañeros de una última zafra, situación que se estuvo valorándose en discusión y el 17 de agosto pasado, para poder lograr un convenio con el Sindicato de la Sección 103 de Azucareros de Obreros, no se resolvió nada. A 4 meses de estar en pláticas el gobierno federal se ha vuelto omiso y aquí lo hemos dicho, hemos hecho dos exhortos requiriendo a la Secretaría del Trabajo que es a quien le compete, sentar a la empresa y al trabajador para lograr soluciones de tipo laboral. Esto ha traído como consecuencia el entorpecimiento de una zafra o de la zafra que definitivamente ha dejado de estar funcionando el ingenio de Xico por más de 70 años. Yo creo que tenemos que apelar a la buena política, a la política de la solución, a la política de la propuesta, a la política que traiga como consecuencia que las cosas sucedan allá en el territorio y aquí los cañeros en la carretera en lugar de estar zafrando esas 4 o 5 mil toneladas diarias de caña que entran por el batei y que mueven a toda una gran familia cañera y está incluida ahí los obreros. La verdad es que 2 mil obreros ahorita no tienen el recurso ni van a tener un recurso mínimo que plantearon esta semana hace dos días allá en la Secretaría del Trabajo, para que les den algo para pasar esta navidad. Ya los amenazaron que para el día 15 van a cerrar y los van a atender



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hasta el año que entra, es justicia laboral lo que están pidiendo ellos. Y ellos están dispuestos, porque han estado en comunicación a llegar a un convenio, a llegar al entendimiento para poder que el ingenio vuelva a echar humo por el tubo del ingenio, que vuelva a funcionar las calderas y el batei y que realmente se mueva la economía de la región, porque afecta a Llera, porque afecta a Farías, porque afecta desde luego a Xico, que es la sede, a Ocampo, al Mante en una parte porque se coadyuvan los ingenios y aquí está mi Diputada Sonia, perfectamente, está apoyando el ingenio de Mante para que la caña, una parte de caña se zafre en el Mante, pero están bloqueadas las carreteras y eso no puede estar, no podemos estar ausentes como Congreso, como Diputados que nos preocupa el centro sur de Tamaulipas que es la región cañera y que es orgullo de este estado vigoroso de Tamaulipas. La verdad es que necesitamos que haya respuestas concretas, por parte de la Secretaría del Trabajo, pero que la respuesta vaya en el sentido de que pueda haber, se destrabe ese convenio de trabajo, ese convenio laboral que tiene el sindicato y que realmente se busque los puntos intermedios para que haya realmente respuestas tanto para los obreros, pero tanto para la región del Mante. En una época de pandemia, en una época donde se necesita el empleo, estamos con los cañeros atravesados en las carreteras y sí preocupados algunos porque pues yo voy a pasar mañana y ¿cómo le voy a hacer?, pero necesitamos ayudar y que desde aquí se escuche para que todas las autoridades que tienen que ver, ayuden para destrabar y que el ingenio azucarero vuelva a florecer con su zafra 20-21 y que no se quede caña sin zafrar en el campo, porque hay más de un millón de toneladas ahí y los productores hicieron su esfuerzo, trabajaron para ello y ahora están ahí esperando que se las lleven a otros ingenios, que están entrándole la Icada, está entrándole Valles, está entrándole El Naranjo y desde luego el ingenio de El Mante,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hermano de esta región. Pero necesitamos que el ingenio de Xico por falta de entendimiento tanto de la parte laboral como la parte de la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, resuelvan para bien de esta gran industria y para bien de toda la región que son más de 50 mil familias afectadas por este cierre y también necesitamos que los obreros no estén ahí, que los obreros estén le fábrica, que los cañeros estén haciendo producir la caña y que esa región vuelva a florecer y que no vaya a suceder un accidente que mañana lamentemos, ahí estando bloqueando las carreteras. Así es que yo le pido a este Congreso que sumemos los esfuerzos y que hagamos llegar este sentimiento que hay en esa región y que se le ponga la atención porque ya van 4 meses y no es posible que la solución de las pláticas sea que el ingenio azucarero esté cerrado. Muchas gracias.”-----

----- A continuación el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** ostenta lo siguiente:-----

----- “Con su permiso de la Mesa Directiva, compañeros. Diputada Lety, con todo el respeto que me merece. Ustedes saben que yo me he evitado mucho estar subiendo a esta tribuna en asuntos generales y la verdad me he aguantado mucho estar escuchando tantas mentiras y barbaridades que se atreven a venir a decir aquí. Compañera yo creo que no ha caminado lo suficiente, yo creo que le hace falta mucho por recorrer. Nada más en esta tribuna, en este Pleno tenemos 5 o 6 personas que nos dedicamos al campo y créame que ninguno de nosotros hemos recibido ningún apoyo, de ningún tipo de su gobierno de la supuesta 4T que yo no le veo ninguna transformación, bueno nos están haciendo para atrás, vamos en retroceso Diputada. Yo creo que es momento de que, como le dije la última vez que estábamos aquí, abran los ojos, en serio, camine más, vaya a Altamira, vaya a Tampico, vaya a hablar con esos pescadores que usted dice que están muy contentos. Por si usted no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

lo sabe, yo represento una asociación de agricultores de toda la zona norte, desde Ciudad Camargo hasta su tierra Matamoros, no conozco un agricultor que haya obtenido un apoyo de algún tipo de su mal gobierno central. Pero se la voy a dejar más fácil, como dice usted que trae muchos datos de otras gentes, que pues bueno, aquí se los han hecho ver una y otra vez que son datos diferentes a lo que ustedes presentan, si me gustaría Diputada Lety que nos dijera ¿cuál es el nombre del programa que usted menciona aquí que beneficia a los agricultores? Dígame el nombre, dígame el nombre para poder decirles a mis compañeros agricultores que se vayan a inscribir para poder recibir nosotros también nuestro apoyo. Y al día de hoy no hay ningún programa que sea de subsidio de diésel, no hay ningún programa subsidio de semilla, no hay ningún programa de apoyo al campo, de crédito a la palabra, de precio. No tenemos ninguno y no me diga que no porque si algo hace mi oficina en Díaz Ordaz es estar investigando todos los santos días si hay algún programa que beneficie al agricultor. Ahorita usted no puede invitar a ningún agricultor que dice usted que ha caminado con ellos o los ha ido a visitar, nosotros sí podemos, el día que usted guste invíteme a caminar con usted al campo a Matamoros, yo voy con todo gusto para escuchar de viva voz de sus supuestos agricultores que están recibiendo un apoyo de este gobierno central malísimo, pésimo, qué lástima que no lo quieran aceptar, porque vamos para atrás. Soy un agricultor de 4 generación, nunca habíamos visto la desgracia por la que está pasando el día de hoy el campo y culpa a su gobierno, a ese gobierno central que está retirando todo, como lo dijo el compañero Soto, todo el dinero de Tamaulipas para proyectos caprichosos como la Refinería de Dos Bocas que hasta el mismo presidente sabe que nunca va a existir esa refinería. Como el Tren Maya que le aseguro que ni usted sabe para qué va a servir ese Tren Maya y en otros más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que les pueda mencionar. Pero Diputada, en serio, el día que guste vamos a caminar con esos agricultores que usted dice, es más invitamos a mi compañera Paty y a mi compañero Manolo también que representa a ganaderos y vamos a ver a ver qué. Y todos los demás que están aquí y bueno y agarramos corte también con esos pescadores contentos, a mi compañero Tino, a esos contentísimos pescadores y agricultores que usted menciona aquí en esta tribuna que la verdad yo no lo he visto ¡eh! Qué lástima que vengan en cada sesión aquí a decir tanta barbaridad y tanta mentira y tratar de lavarse y jugarle el dedo a tanto tamaulipeco que tuvo en su momento la esperanza con ustedes. Pero pues desgraciadamente se están dando cuenta que a farsas esto no puede funcionar y es lo que están ustedes haciendo, a puras mentiras quieren que el pueblo les siga teniendo confianza, pero no se preocupen, ya va a llegar el tiempo en el que se van a dar cuenta que las mentiras no funcionan, la verdad siempre tiene la razón y ojalá y esté usted aquí para constatar que el lado que da la razón, va a salir al avante en esto. Muchas gracias, es todo señor Presidente.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** expresa lo siguiente:-----

----- “Compañero aquí no hay barbaridades, la barbaridad es lo que han hecho en su gobierno y bien lo dice usted, usted hoy no ha recibido nada, compañero toda la vida han recibido, hoy déjenle a los más necesitados que reciban, ya después recibirán otra vez ustedes, verdad. Si tanto quieren al pueblo tamaulipeco, pues déjenle que reciban ellos, ahorita los más necesitados que reciban, usted ya recibió, como dice usted ha recibido, recibió de su gobierno, hoy deje a los más desprotegidos que reciban, lo que nunca han recibido. Entonces ahí y la barbaridad es que hoy ustedes hablan de corrupción y bueno, créanme que el que hoy están buscando, está siendo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

investigado en México como en Estados Unidos, pues es el gobernador. Y si ustedes tienen algo para denunciar o poner alguna denuncia, pues háganlo, ahí están las dependencias competentes para que investiguen a nuestro presidente y si le encuentran algo, pues bueno se los voy a aplaudir. Muchas gracias. Tenemos el programa crédito a la palabra, ese es el programa, para los del campo y pesca, el crédito a la palabra, el crédito a la palabra ahí está.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, exhibe lo siguiente: -----

----- “Compañeros Diputados, yo les voy a comentar yo creo que ustedes ya saben cómo trabajé para llegar aquí por segunda ocasión y la verdad a mí me da mucha vergüenza, me mucha pena, porque en toda mi campaña, apoyé a la Cuarta Transformación, inicié apoyándola y cerré apoyando la Cuarta Transformación a mí nadie me va a venir a decir si se entregó o no se entregó, si se caminó o no se caminó lo que es en mi distrito 13 yo voy hablar por mi distrito 13 y les voy a decir compañeras y compañeros, que las veces que pisé la Ciudad de México, este todas las carpetas que dejé en las Secretarías hasta ahorita no me han resuelto ni una, ninguna y la verdad a mí me da muchísima pena porque la gente ya me conoce que soy bien directa para hablar y les digo si se pudo o no se pudo, no me dieron o si me dieron, o si me atendieron o no me atendieron, pero voy a seguir exigiendo los apoyos para el campo, porque no ha llegado absolutamente nada, ¿dónde están las 100 universidades?, nosotros donamos un terreno en Hidalgo para una Universidad y hasta ahorita no hemos recibido ni una notificación para que ya arranque esa escuela; donamos terrenos para la Guardia Nacional, apoyamos la Guardia Nacional y hasta ahorita ni siquiera la persona que está encargado aquí me contesta el teléfono y he escuchado por voces de personas que para mí son personas muy respetadas, que los de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

misma Guardia Nacional o como se diga Teniente o encargado de aquí no me quiere recibir una llamada, y siendo que yo me endulzaba la boca diciendo queremos la Guardia Nacional, y ni siquiera me contesta las llamadas, así que como lo dijimos hace unos meses en Hidalgo, la Cuarta Transformación hoy es la cuarta deformación, en verdad ahora que salgamos a la calle yo le voy a decir a mi gente, no sé dónde están los apoyos pero vamos a seguir exigiéndolos a que llegue los más que nada los del campo, porque ahí comemos ricos y pobres. San Carlos es uno de los municipios que vive de mucha sequía, heladas y hasta ahorita no les ha llegado ningún programa y como quiera no nos rajamos con ello. Compañeros hay que trabajar de la mano en verdad, aquí, no nos echemos allá afuera como siempre lo hemos dicho yo soy una de las Diputadas que trabajé sin ver colores, sin distinciones y cerré mi campaña no con mil gentes, ni con dos mil, ni con cinco mil, ni con diez mil, y ahora, ahora que se acercan vacaciones, para mí no van a ser vacaciones navideñas, nosotros no vamos a cenar ni con un pavo, ni con un vino tinto, ni con unas uvas, vamos andar afuera con la gente del campo, esos apoyos que les llegan a los adultos mayores que les dan su tarjeta, pues si se emocionan porque ya llega su tarjetita, pero al mes van y checan y no tiene absolutamente nada, el Delegado que se encarga aquí de Tamaulipas que lo escuche y que vaya a hacer campo y que cheque las tarjetas hay muchos adultos mayores que les dan su tarjetita pero no reciben sus apoyos, están emocionados con sus tarjetas pero no tienen dinero, no reciben, las becas de Benito Juárez, a muchos alumnos no les ha caído tampoco, así que ahora en fines de mes voy a salir hacer campo con toda mi gente el distrito 13, y a darles la cara y a decirles que no nos equivocamos que vamos a seguir trabajando de la mano y que lleguen esos recursos que nos prometió el Presidente, que nos prometieron las gentes que creímos nosotros en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ellos, así que compañeros aquí no, nos peleemos vamos a apoyar todos juntos a que lleguen esto más que nada los apoyos para el campo, que bien nos hacen falta, lo vuelvo a repetir de ahí comemos ricos y pobres y aquí en Tamaulipas no hemos recibido. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Diputado Presidente, nada más para comentar algo que creo que es muy importante, la Diputada Leticia en varias ocasiones comenta, el tema del Gobernador dice que lo investiguen, que lo chequen, que vea lo que está haciendo, no es necesario que nos lo venga a decir aquí, el mismo Gobernador en su twitter puso que lo que se comenta en la revista proceso es totalmente falso, y que si alguien tiene algo en contra de él que lo investigue, no es necesario que venga aquí a esta tribuna a decirlo como si fuera algo que esa fuera de las manos de las personas, como si fuera algo que él no quisiera que pasara, él mismo lo dijo, que me investiguen, estoy a disposición y llevo los papeles que sean necesarios, muy distinto a lo que vemos a nivel nacional, con el hermano del Presidente Pio que recibe recursos, que lo exhiben y que al final de cuentas lo dejan libre después de tener video en donde está recibiendo dinero de manera ilegal, la verdad es que no pueden venir aquí a esta tribuna a decirnos que investiguen a personas que están haciendo bien las cosas, cuando ustedes tienen ejemplos de muchos funcionarios federales que están recibiendo recursos, que hay videos, que hay pruebas, que se tienen un monto de fotografías así como la que me trae aquí mi compañero Javier más de un millón de pesos para la campaña de López Obrador, Pio López Obrador, propiedades de 60 millones de pesos, Irma Sandoval y así como éstas pudiéramos sacar miles y miles un monto de cosas, yo creo que lo que está pasando es que la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cuarta Transformación le está calando muy duro que nuestro Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, este dando resultados para el Estado de Tamaulipas, y que otros mexicanos ya lo volteen a ver como un ejemplo a nivel nacional, eso es lo que está sucediendo, entonces entre más lo ataquen, entre más lo agredan créanme que él va a crecer más y lo van a volver más popular, y si quisieran investigarlo adelante, él mismo ya lo comentó a través de sus redes sociales, que está a toda disposición. Muchísimas gracias.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** articula lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente. Les caracteriza a mis compañeros de MORENA, venir a esta tribuna sin datos oficiales, ahora resulta que tenemos que hacerle caso a las publicaciones que aparecen en la revista Proceso, si eso fuera cierto se habría que hacerle caso a las publicaciones de Proceso, los invito a revisar las publicaciones que han hecho contra el Presidente Andrés Manuel y si son ciertos los datos que ellos publican pues también vengan a señalarlos, ahora resulta que tenemos que hacerle caso a toda publicación que sale en medios de comunicación, si eso es así hagámosle caso también a la publicación del bloque opositor donde dice: Andrés Manuel socio del Mayo Zambada, ahora resulta que tenemos que hacerle caso a las publicaciones que salen en medios de comunicaciones, no les vamos a permitir que vengan a intrigar contra el Gobernador de Tamaulipas, si quieren hacer denuncias háganlas como es debido, no existe ningún número de investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera contra el Gobernador de Tamaulipas, la revista Proceso no pone ni un solo dato oficial de denuncia, ni de la Unidad de Inteligencia Financiera, ni de la Fiscalía General de la República, si le vamos hacer caso a las publicaciones sin información oficial empecemos por todas aquellas que señalan



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

acusaciones contra el Presidente de la República, demuéstreme Diputada Lety el número de investigación en la Fiscalía y el número de Investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera, no existe absolutamente nada y no les vamos a permitir que vengan a tratar de dañar la imagen del hombre que logró la alternancia pacífica en Tamaulipas y que contra todos los pronósticos está logrando restablecer la paz y el estado de derecho en Tamaulipas, cuenta con el respaldo de este Congreso en la mayoría del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y de todos los tamaulipecos que hicieron posible la alternancia pacífica y que le siguen teniendo confianza al Gobernador de Tamaulipas, eso lo vieron en el pasado y lo verán en el futuro con la aplastada que les vamos a dar en las elecciones en el próximo 2021. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Acto continuo, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, emite lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente. Mi participación es en cuanto a lo referido aquí por el Diputado compañero Tino Sáenz, pero antes si quiero mencionar compañero Garza Faz, con todo respeto, en el caso de un servidor reconocemos la crisis en el campo, nada más que hay que agregarle Diputado mencionaba Usted que nunca había visto este lo que está sucediendo más bien, esto ha venido sucediendo ya tiene unos años, el campo y le voy a poner ejemplos, no sé si la tierra que Usted trabaja sea toda de Usted o rente, pero hay compañeros, hay agricultores que tienen miles de hectáreas sembradas, que son de los campesinos años incluso hay quienes ya las compraron esto debido a la crisis compañero y al abandono que tiene el campo desde hace muchos años, cuando ya no pudieron sembrar sus tierras las rentaron y lo siguiente que sucedió es que las vendieron, esto precisamente por la crisis en el campo, y desde aquí, desde aquí nos solidarizamos con los compañeros del campo, ya lo he dicho muchas veces y lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vuelvo a repetir, pero esta crisis en el campo no tiene 2 años compañero, tiene muchos años, en cuanto, no, no es un consuelo compañero, pero no venir a decir que nunca lo había visto en 2 años, tiene ya tiempo la crisis, bueno eso es una realidad, no, no y no es necesario que siempre compañero, no, no. Me permite, le estoy que la crisis en el campo usted lo sabe, porque Usted siembra tiene muchos años, no es igual que usted es una persona con recursos al campesino que tuvo que venderla, pero bueno usted es empresario, productor no es campesino. En cuanto hay una situación lo decía la compañera Nohemí Estrella, este en cuanto a que hay quejas, que hay gente que no recibe de igual manera invitamos a que se hagan las denuncias, que se hagan las denuncias correspondientes y no lo niego, no puedo decirle que no porque incluso ha habido quién da la queja en ese sentido, entonces nos sumamos a las denuncias pero que se hagan, vayamos yo precisamente el lunes y martes estuve en la Secretaría de Bienestar, tocando temas más o menos en ese sentido. En cuanto Tino, compañero Tino, un servidor compañero, un servidor compañeros estuvo, y usted lo sabe, con los compañeros protestantes ahí, y entre otros factores ahí en problemática refiriendo a los problemas, es que la empresa al menos el día que estuvo un servidor ahí, el mismo líder y los obreros perjudicados en este caso, referían que no se les quería pagar lo que les correspondía y por lo tanto no iba a ceder hasta que no hubiera un ofrecimiento, pedían la intervención de la Secretaría del Trabajo y tengo entendido por voz de Gobernación aquí en el Estado, que los iban atender el miércoles pasado, hubo un compromiso de atenderlos, estuvimos pendientes de que se hiciera ese compromiso y no lo logró un servidor, ellos ya lo habían hecho pero tuvimos la oportunidad de recibir esa información. Por supuesto que estamos y nos solidarizamos con los compañeros, pero sí le voy a decir una cosa, no nada más la empresa, también que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

diga que hay otras situaciones atrás de esto, que ha obligado a que esto suceda, hay que hablar con la verdad. Es cuanto.” -----

----- Enseguida, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** manifiesta lo siguiente:-----

----- “La lucha de los obreros y de los cañeros con la empresa no es de este año y de hace 2 años, la lucha en esa región de donde soy parte hijo de cañero, productor, cañero de toda la vida mi familia, pues no es de ahorita, busquemos el cómo sí, busquemos el cómo sí y que no chantaje la Secretaría del Trabajo a los obreros, diciéndoles que se van el día 15 y que no le den, no les den una parte de su liquidación que conforme a la ley les corresponde y por eso, y por eso desde aquí volvemos a sumarnos con los obreros, con los agricultores cañeros y con todos los quienes están luchando por su bienestar ellos ya accedieron a una serie de compromisos que cumplir, pero si no tiene que cumplirse por parte, tiene que cumplirse por parte de las autoridades el compromiso y garantizarles a los obreros y a los cañeros su pago, porque no les han dado ni siquiera una parte que les corresponde en este mes de diciembre, hay toneladas, miles de tonelada de azúcar por comercializar y la empresa ya dijo nosotros la vendemos y les pagamos, pero no se ha asignado nada, ni se ha documentado nada y por eso no hay confianza, ojalá actúe y funcione la buena política para que el ingenio de Xico se habrá porque es una verdadera fuente de empleo y de trabajo para esa región. Gracias.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias. Diputado Aldape, a mí no me gusta que me señalen y que me digan aquí súbbase a decirme cuando es algo que sea real Usted habla de tierras, yo creo que con todo respeto ni tierra ha de traer usted en las uñas, o no sé si las conozca pero ahora en vacaciones me voy a poner a trabajar y voy afirmar cuántas becas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

faltan, los apoyos para el campo, lo que les hace falta a los adultos mayores y Usted no venga a retar a mí aquí, porque nos la jugamos allá afuera si quiere, pero casa por casa, municipio por municipio, a ver cuántos apoyos ha bajado Usted de su federación y a ver cuántos apoyo he bajado yo hacia mi gente, sobre mi esfuerzo, usted no va a venir a señalar que la Diputada Nohemí Estrella, lo reto a Usted, a Usted salir de campo, a ver qué es lo que necesita, a ver qué les ha llegado al campo, a ver dónde están los programas, okey.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecinueve** horas con **diecinueve** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **quince** de **diciembre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ALBERTO LARA BAZALDÚA

DIPUTADO SECRETARIO

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA

C. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ